
RE: Apoyo insumo de rta a DP sobre PL 150/2024 S y 496/2025 C prohibición de fracking

Desde ASUNTOS LEGISLATIVOS MINMINAS <asuntoslegislativos@minenergia.gov.co>

Fecha Mié 22/07/2026 10:15

Para LEONARDO AUGUSTO TAMAYO PEREZ <latamayo@minenergia.gov.co>

CC IVAN MAURICIO SUAZA ESPINOSA <imsuaza@minenergia.gov.co>; JULIAN FLOREZ QUIROGA <jflorez@minenergia.gov.co>

 2 archivos adjuntos (463 KB)

2-2026-005442.pdf; Oficio de concepto - PL 150 Y 496.pdf;

Estimado Leonardo, buen día.

Por medio del presente correo nos permitimos responder a la pregunta planteada por el peticionario en el siguiente sentido:

Al respecto del proyecto de Ley No. 150 de 2024 Senado y 496 de 2025 Cámara “Por medio del cual se prohíbe en el territorio nacional la exploración y producción de yacimientos no convencionales (YNC) y la utilización de la técnica de fracturamiento hidráulico multietapa en secciones horizontales conocida como fracking, y se dictan otras disposiciones” el Ministerio de Minas y Energía emitió concepto bajo radicado 2-2026-005442 del 24 de febrero del año en curso. En dicho documento, el Ministerio sentó posición favorable al proyecto de ley en los siguientes términos:

"El Ministerio de Minas y Energía emite concepto favorable al Proyecto de Ley 150 de 2024 Senado – 496 de 2025 Cámara. El proyecto desarrolla de manera directa los mandatos constitucionales de protección ambiental, se ajusta a la jurisprudencia de la Corte Constitucional, y fortalece la política de transición energética justa del Gobierno Nacional. Por tanto, se considera jurídicamente viable, constitucionalmente sólido y políticamente conveniente".

Adjunto a este correo enviamos los documentos correspondientes al concepto técnico referido. Quedamos atentos a cualquier comentario o solicitud adicional.

Cordialmente,



Energía



Grupo Asuntos Legislativos

asuntoslegislativos@minenergia.gov.co

Teléfono: (601) 2200300 Ext: 2500

Calle 43 No 57-31 CAN. Bogotá

www.minenergia.gov.co

De: LEONARDO AUGUSTO TAMAYO PEREZ <latamayo@minenergia.gov.co>

Enviado: martes, 21 de julio de 2026 9:31

Para: ASUNTOS LEGISLATIVOS MINMINAS <asuntoslegislativos@minenergia.gov.co>

Cc: IVAN MAURICIO SUAZA ESPINOSA <imsuaza@minenergia.gov.co>; JULIAN FLOREZ QUIROGA <jflorez@minenergia.gov.co>

Asunto: RV: Apoyo insumo de rta a DP sobre PL 150/2024 S y 496/2025 C prohibición de fracking

Muy buenos días

Con el fin de dar respuesta integral a la solicitud No. 1-2026-032840 del 16-jul-2026, en la que el peticionario JONATHAN ALEXANDER DÍAZ PEÑARANDA eleva al Ministerio de Minas y Energía una serie de peticiones (5 en total) relacionadas con los Proyectos Piloto de Investigación Integral (PPII) y fracking, amablemente solicitamos el apoyo del Grupo de Asuntos Legislativos, con el insumo de respuesta a la siguiente punto en particular:

***“Decimoséptimo.** Informar la posición oficial actual del Ministerio frente al Proyecto de Ley No. 150 de 2024 Senado y 496 de 2025 Cámara, que busca prohibir el fracking en Colombia, y si el Ministerio ha emitido algún concepto técnico sobre dicho proyecto.”*

Saludos cordiales,



Leonardo Augusto Tamayo Pérez

Coordinador Grupo Upstream

Dirección de Hidrocarburos



latamayo@minenergía.gov.co



(+57) 601 2200 300



Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia



www.minenergía.gov.co